

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25736 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 128/2012 referente a los concursados José Ramón Soriano Rouco, con DNI número 51.316.744-H, y Eloísa Machado Alique, con DNI número 01.490.024-S, y ambos con domicilio particular en C/ Miloca, n.º 28, Molino de la Hoz de Las Rozas (Madrid), y con el centro de sus intereses principales en Salamanca, se ha acordado señalar nuevamente para la celebración de la Junta de Acreedores el próximo día 18 de julio de 2012 a las 10:15 horas, en la Sala de Vistas n.º 5 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por la Administración Concursal AC3 Concursalistas Asociados, S.L.P., en la persona que representa a la sociedad, don Víctor Mailló Torres, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 26 de junio de 2013.- El Secretario.

ID: A130039224-1